



CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Gobierno
Federal

**LA ACTIVIDAD DEL
CONACyT**

**POR
ENTIDAD FEDERATIVA**

2011

Guerrero



Vivir Mejor

Contenido

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- **Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel.**
- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad.**
- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

- **Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología.**

Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

- **Fondos Sectoriales**
- **Fondos Mixtos**
- **Fondos de Innovación**
- **Apoyos Institucionales**

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

- **De la red de los Centros Públicos CONACyT**
- **Infraestructura**
- **Cuerpo Académico**

Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Presentación.

El Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) 2008-2012, documento rector de la política científica, tecnológica y de innovación del país, propone fortalecer la apropiación social del conocimiento y la innovación, y el reconocimiento público de su carácter estratégico para el desarrollo integral del país, así como la necesidad de unir esfuerzos entre todos los actores involucrados en el sistema: Empresas, instituciones de educación superior y centros de investigación públicos y privados, y las entidades federativas y los municipios.

De ahí que la información contenida en este documento sea un resumen de los apoyos otorgados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a las Entidades Federativas, mediante sus diversos instrumentos y programas, presentado a través del esquema de los cinco Objetivos del PECiTI. Para su integración se tomó como fuente principal la información proporcionada por las Direcciones Adjuntas responsables de cada uno de los instrumentos y programas del CONACYT.

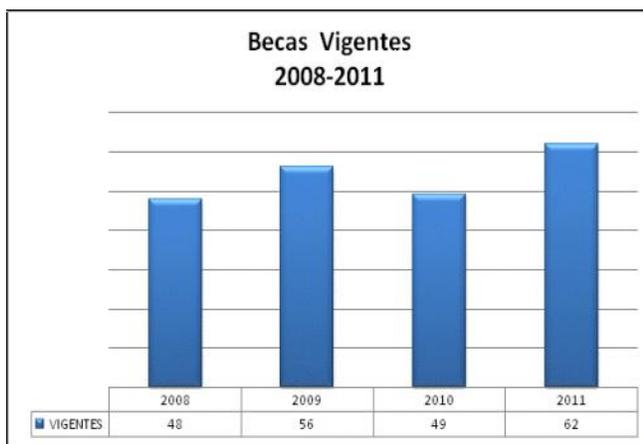
La finalidad de este documento es que sirva como un referente para “Fomentar una cultura que contribuya a la mejor divulgación, percepción, apropiación y reconocimiento social de la ciencia, la tecnología y la innovación en la sociedad mexicana” (Estrategias del PECiTI 2008-2012).

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Objetivo 1.

Establecer políticas de Estado a corto, mediano y largo plazo que permitan fortalecer la cadena educación, ciencia básica y aplicada, tecnología e innovación.

- Incrementar y consolidar el acervo de recursos humanos de alto nivel
- En la distribución de becas nacionales que administró el CONACYT, al cierre de diciembre de 2011, en el estado de Guerrero se registraron 62 becas vigentes lo que representó un incremento del **26%** con respecto al año anterior.



Entidades Federativas	Doctorado	Maestría	Especialidad	Total 2011	Total 2010
Guerrero	10	52		62	49

● Becas y apoyos a recursos humanos Equidad de Género

- La clasificación de la entidad en apoyos vigentes de Madres solteras a Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad Federativa	2011	2010
Guerrero	17	18

- La clasificación en el estado de Guerrero de los nuevos apoyos otorgados a Madres solteras en el periodo Enero-Diciembre 2011 y comparativo 2010, es la siguiente:

Entidad Federativa	2011	2010
Guerrero	4	18

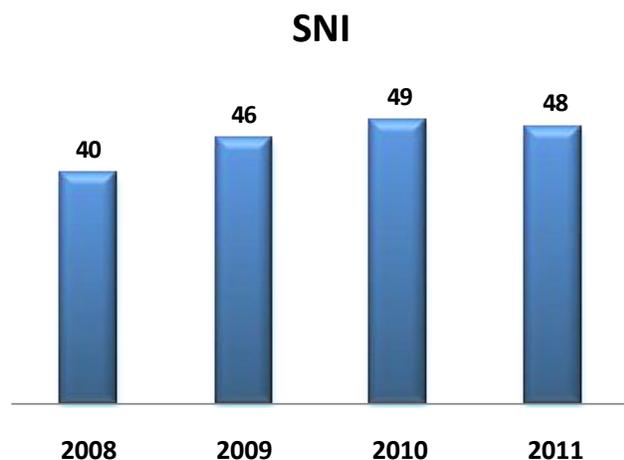
- **Fortalecimiento del sistema del posgrado nacional de calidad**

El **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**, que coordinan la SEP y el CONACYT, en 2011 registró **4 programas de posgrado** en la Entidad, lo que representó un incremento del uno por ciento con respecto a 2010.

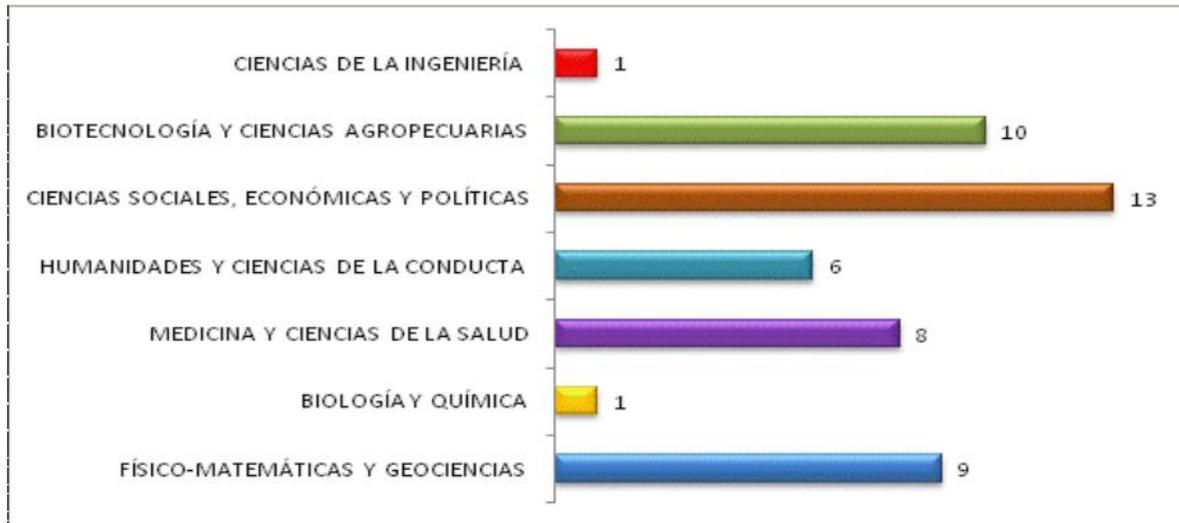
Entidad Federativa	2011	2010
Guerrero	4	2

- **Consolidación de cuerpos académicos de calidad**

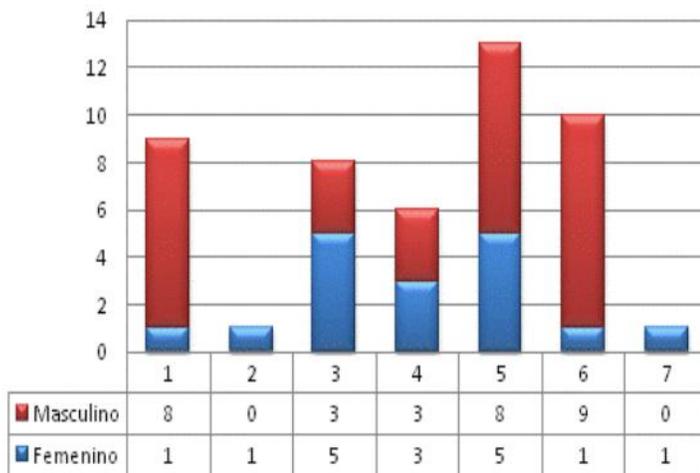
El **Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.)** contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación de alto nivel. En 2011, Guerrero registró **48 investigadores**, lo que representó una disminución del dos por ciento con respecto a 2010.



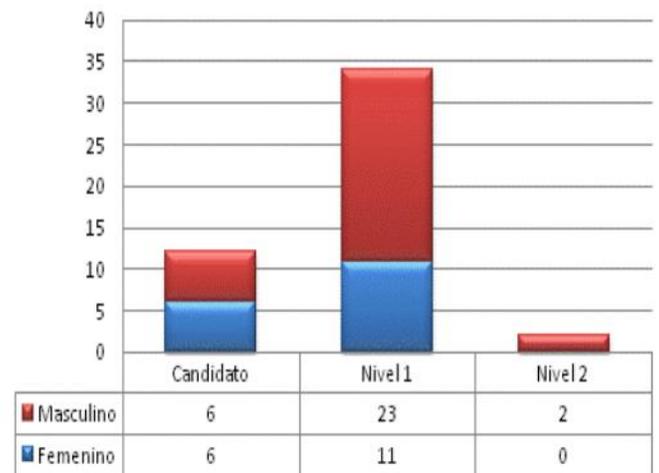
Asimismo, las áreas de conocimiento que presentaron una mayor concentración de investigadores fueron; Ciencias Sociales, Económicas y Políticas con 13% y Biotecnología y Ciencias Agropecuarias con 10%.



Distribución de género por área 2011



Distribución de género por nivel 2011



- **Otras actividades de apoyo para consolidar el acervo de recursos humanos:**

Encauzar los recursos y esfuerzos hacia un círculo virtuoso que atienda las demandas sociales educativas, económicas y alentar la coordinación entre los sectores social, académico, gubernamental y empresarial.

- A través de la Consolidación Institucional (Repatriaciones y Retenciones) en 2011, el estado recibió un apoyo por un monto 382,742 de pesos.

APOYOS	MODALIDAD	INSTITUCION POSTULANTE	MONTO DEL APOYO
1	RETENCION	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE GUERRERO	382,742

- Fortalecer las redes académicas mediante la vinculación de jóvenes investigadores en grupos consolidados, estableciendo un circuito de transferencia de conocimientos entre las redes y sus grupos institucionales. La Entidad, durante 2011, otorgó una estancia posdoctoral con la siguiente clasificación:

MODALIDAD	No.	MONTO (USD)
Estancia Posdoctoral	1	\$25,000.00

- Promover y fortalecer la construcción y desarrollo de redes científicas nacionales en temas estratégicos que respondan a problemas (científicos, tecnológicos y sociales) y procuren la vinculación entre la academia, el gobierno y la sociedad. Guerrero en 2011, cuenta con 6 redes temáticas; Modelos Matemáticos y Computacionales, Agua, Complejidad, Ciencia y Sociedad, Medio Ambiente y Sustentabilidad en diversas instituciones.

Objetivo 2.

Descentralizar las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

Marco estructural de los sistemas estatales de Ciencia y Tecnología

a) Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología.

Mediante Decreto número 376 emitido en el Periódico Oficial de fecha 23 de julio de 1999, se creó el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Guerrero (CECYTEG), confiriéndole la naturaleza de organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Posteriormente, con la publicación de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero, se ratifica la existencia del Consejo pero cambia su denominación por la de “Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero” (COCYTIEG), con la mención de que es un organismo descentralizado de la administración pública, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que goza de autonomía técnica, operativa y administrativa.

b) Ley de Ciencia y Tecnología.

Con fecha 03 de abril de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, la “Ley número 076 de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero”, la cual entró en vigor al día siguiente de su publicación.

c) Planes y Programas de Ciencia y Tecnología.

En su Plan Estatal de Desarrollo 2005 – 2011 se establecen las líneas de acción en materia de ciencia, tecnología e innovación; actualmente el Programa Estatal de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra en proceso de elaboración.

d) Comisión Legislativa de Ciencia y Tecnología.

El Congreso del Estado cuenta con una Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

e) Sistema de Información Nodal de CONACYT

Se ha comenzado a trabajar en la conformación del Sistema de Información Nodal SIICYT-Guerrero. Se firmó convenio de colaboración el 30 de mayo del 2012, se espera liberarlo en este año. Actualmente se cuenta a nivel nacional con 29 convenios Estatales, de los cuales 9 son consultables en internet.



Objetivo 3.

Fomentar un mayor financiamiento de la ciencia básica y aplicada, la tecnología y la innovación.

Entre los instrumentos de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación que destacan por su inversión en la materia son los **Fondos Mixtos** para el fomento de la actividad científica y tecnológica.

- El **Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Guerrero** fue constituido en noviembre del 2001, durante 2011 se recibieron cinco solicitudes de las cuales se aprobó un proyecto por un monto de 1.6 millones de pesos
- Otro instrumento de apoyo a la ciencia, tecnología e innovación, son los **Fondos Sectoriales**. Al término de 2011, se apoyó 1 **proyecto** a través **Fondo SAGARPA-CONACYT** por un monto de 14.5 millones de pesos.
- A través de la ciencia básica, Fondo Sectorial de Investigación para la Educación, subcuenta de investigación para la evaluación de la educación SEP/UPEPE-INEE/CONACYT se aprobaron dos proyectos por un monto de 796,962 pesos.
- En 2011. para la Investigación aplicada a través Fondo Sectorial de Desarrollo Científico y Tecnológico para el Fomento de la Producción y Financiamiento de la Vivienda y el Crecimiento del Sector Habitacional CONAVI-CONACYT se apoyo un proyecto por un monto de 445,904 pesos.
- El Fondo Institucional del CONACYT (FOINS) tiene como propósito el fomentar y apoyar proyectos relacionados con investigación científica, desarrollo tecnológico, innovación y formación de capital humano especializado. Durante 2011, se apoyo un proyecto a través de la Universidad Autónoma de Guerrero por un monto de cien mil pesos.

El apoyo al desarrollo tecnológico e innovación, a través de los Programas de INNOVATEC, PROINNOVA e INNOVAPYME, fomenta la inversión en investigación y desarrollo tecnológico, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades de IDT, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país. Durante 2011, se apoyó tres **proyecto a través del programa PROINNOVA** por un monto de **17.9 millones de pesos**.

Programa	Proyectos	Monto (pesos)
PROINNOVA	3	17,988,318

Objetivo 4.

Aumentar la inversión en infraestructura científica, tecnológica y de innovación.

Guerrero no cuenta con Centro de Investigación de la red de los Centros Públicos CONACyT,

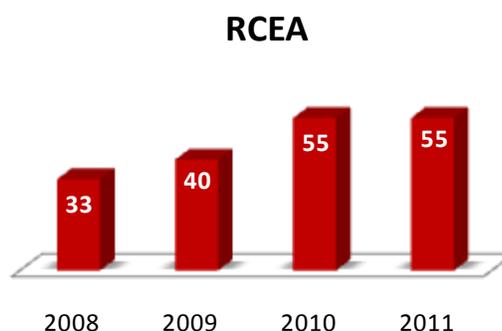
Objetivo 5.

Evaluar la aplicación de los recursos públicos que se invertirán en la formación de recursos humanos de alta calidad y en las tareas de investigación científica, innovación y desarrollo tecnológico.

- **Desarrollar e instrumentar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.**

Sistema Nacional de Evaluación Científica y Tecnológica (SINECYT)

En el marco del SINECYT se ha constituido el Registro CONACYT de Evaluadores Acreditados (RCEA), registro en el que se integran los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Al término de 2011, Guerrero cuenta con **55 miembros** inscritos en el RCEA.



Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

Durante el 2011, obtuvieron su registro **32** instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México; lo que representó un incremento de 23% respecto al 2010.

Tipo de Solicitud	Total
EMPRESAS- SEDES	12
INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA SUPERIOR- SEDES	13
INSTITUCIONES Y DEPENDENCIAS DE LA ADMON. PÚBLICA SEDE	4
INSTITUCIONES PRIVADAS NO LUCRATIVAS	1
PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1
PERSONAS FISICAS CON PERFIL ACADÉMICO	1
Total	32

